



**Unión Sindical Independiente de Trabajadores
Empleados Públicos**

<http://www.usitep.es> usitep@usitep.es

Madrid, a 3 de junio de 2008

91 594 55 60 – Fax 91 593 80 77

AL PROFESOR DE RELIGIÓN DEL CENTRO

Estimado/a compañero/a:

Te informamos que en la página Web de USIT-EP, <http://www.usitep.es>, puedes encontrar toda la información disponible sobre la provisión de los puestos de trabajo para el curso escolar 2008/2009:

- **RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se regula el procedimiento de adjudicación de vacantes para profesores de religión para el curso 2008-2009:**
 - Anexo II, modelo de solicitud,
 - Anexo III, Relación de profesores de religión con la obligación de participar y,
 - Anexo IV, relación de profesores cuya jornada o destino se va a ver modificado).
- **PREVISIÓN INICIAL DE VACANTES DE PROFESORES DE RELIGIÓN - PROVISIONAL Y SUJETA A POSIBLES CAMBIOS (02/06/2008), de PRIMARIA y SECUNDARIA.**

Nos ponemos a tu disposición para aclarar cualquier duda del procedimiento.

Un saludo,

USIT-EP